

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura... Almería, jueves 22 de Diciembre de 1910

Nº 904

NUESTRO REGALO

Advertimos a nuestros favorecidos, que debiendo adjudicarse el regalo de 500 pesetas que les tenemos ofrecido con arreglo al resultado del sorteo de la Lotería nacional que ha de celebrarse el día 31 del mes corriente, solo admitiremos cupones en canje de los resguardos, que sirven para optar a dicho regalo, hasta las seis de la tarde del 30 próximo.

Respecto a los cupones que se nos envíen por correo, debemos recibirlos el día 30 citado con el sello, que se necesite para franquear el resguardo.

Motiva este aviso, la necesidad que tenemos de publicar en nuestro número del día 31 la cifra de los resguardos expedidos, para que la conocan los favorecidos de LA INDEPENDENCIA antes de que el expresado sorteo de la Lotería nacional se verifique.

Rogamos, por lo tanto, a nuestros favorecidos, que se apresuren a efectuar el canje de los cupones, con objeto de que a última hora no origine dificultades la aglomeración de quienes acuden a realizarlo.

El día 25 cercano, será el último en que publicaremos el cupón, y, por consiguiente, los que no posean el número de treinta, preciso para obtener el resguardo, pueden adquirir cuantos les faltan comprando ejemplares de LA INDEPENDENCIA a los vendedores de este periódico, o en nuestra Administración, al precio de cinco centimos el corriente, y de diez el atrasado.

Las Almadrabillas

En el Gobierno civil, y bajo la presidencia del señor Pérez Gironés, se celebró ayer la ansiada reunión para tomar acuerdos acerca del barrio de las Almadrabillas.

Concurrieron a la reunión el alcalde y los representantes de las empresas mineras que tienen establecidos depósitos en aquel barrio.

La reunión fue muy larga, y según noticias que se facilitó a los periodistas, habrían de adoptarse los siguientes acuerdos: que, para su aprobación definitiva, someteránse al Ayuntamiento en la sesión que este celebrará mañana.

Defender el barrio de las Almadrabillas de los polvos que puedan producir los depósitos de minerales cercanos a las casas, con una tapia de tres metros de altura, por la parte del Poniente de dichos depósitos.

Adquirir las calles de Jau y Tejares más las transversales que constituyen aquel barrio.

Habilitar un camino desde la esquina del matadero hasta la rampa del muelle de Levante, enyo camino será el que se utilice para el transporte de minerales.

Instalar dos bocas de riego en el barrio de las Almadrabillas.

Que las empresas mineras sostengan dos obreros permanentemente para el buen estado de las vías del susodicho barrio.

Que para las obras anteriormente detalladas, las empresas contribuyan con diez mil pesetas, interviéndole en la ejecución de aquellas.

A nosotros, sin perjuicio de lo que el Ayuntamiento opine, nos parecen muy bien los anteriores acuerdos, pues estimamos que solo así se puede solucionar por ahora, solamente por ahora, el problema relativo al barrio de las Almadrabillas, grata vergüenza de la ciudad y peligro constante para la salud pública.

Con las vallas que se construirán alrededor de los depósitos de minerales, con la pavimentación del barrio de las Almadrabillas y con el nuevo camino que se abra para el tránsito de los carros faenados, más un poquito de celo por parte de las autoridades, se logrará seguramente, higienizar algo aquel barrio donde hoy se hace imposible la vida.

Ahora, lo que precisa, lo que urge, lo que en modo alguno debe aplazarse, es la rápida ejecución de las obras proyectadas, una vez sometidas a la aprobación del Ayuntamiento. Si, como esperamos, la corporación municipal, haciendo cargo de la urgencia que el asunto entraña, da de inmediato atención preferente y lo despacha con los representantes de las empresas mineras y disponen que se empiece a trabajar en los planos y proyectos necesarios para la realización de las obras.

Lo exige así la salud de un barrio entero, que harías pruebas de paciencia viene dando frente a la inconcebible desidia de quienes hace ya tiempo debieron haberse ocupado en mejorar el estado de criminal abandono en que las Almadrabillas se encuentran; lo está pidiendo á voces el ornato de la ciudad, notoriamente ultrajado con el miserable aspecto de unas casas más propias de un barrio africano que de capital europea.

De todos modos, y siquiera sea por la buena voluntad de que han dado prueba en estos últimos días, no hemos de regatear nuestro aplauso al gobernador civil y al alcalde, sin que esto signifique que no hayamos de censurárselos energíamente si en lo sucesivo varian de actitud. Tentados estábamos de aplaudir también á los representantes de las empresas mineras por haber secundado las iniciativas de dichas autoridades, pero nos abstuvimos de hacerlo, por ahora.

A esas empresas les prodigaremos todo género de alabanzas el día en que traigan sus magniosos depósitos, levantan el antierístico embarradero de minerales que hay á la entrada de la bahía, y dejan el barrio de las Almadrabillas en condi-

ciones de convertirlo en lo que debiera ser: el lugar más hermoso y pintoresco de nuestra ciudad.

Júca tontería!

En cuarta plana publicamos:

Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA á sus lectores. — Movimiento marítimo. — Región civil. — Revista de mercados. — Observaciones meteorológicas. — Casa de socorro. — Anuncios.

Los pueblos del Andarax

Almerienses y nada más que almerienses

Las primeras impresiones recibidas en Madrid por el Representante de las Juntas de Fomento de Almería, son buenas, dicen los despachos telegráficos cursados, buenas para los terratenientes y braceros del Andarax, buenas para los almerienses todos, porque esas primeras impresiones acusan que cuando los pueblos saben pedir y saben pedir cuándo saben unirse, el triunfo es la natural y lógica consecuencia de la petición.

No están menos desvalidas, ni si en esas se encuentran menos faltas de protección otras regiones almerienses, y si pueden inspirarse en el criterio de los andaraxinos, si como ellos forman bloque en defensa de sus intereses, qué de particular tendría que el empeño intentado fuese seguido de la realidad satisfactoria?

Un solo misterio tienen las nuevas organizaciones de Fomento. Misterio á veces, por cierto, pero misterio al fin para cuantos á la política confían la hurtura de sus appetitos. Para éstos, las puertas de las Juntas deben cerrarse herméticamente. Este misterio debe decirseles al cielo para que solo ellos lo conozcan. No hay necesidad de exponerlo á la vergüenza pública con nuestras voces. Pero que lo sepan en secreto: en las Juntas de Fomento no queremos, ni toleramos, republicanos ni carlistas, conservadores ni liberales. Queremos almerienses sin estípulos. Almerienses de buena voluntad, para quienes el país es lo primero de todo. El que por afición ó por deberes venga obligado á sostener un credo político, que díjese su credo á las puertas de las Juntas, porque dentro de ellas no se necesita, ni se quiere. Allí todos somos iguales. Todos somos almerienses á secas.

Con ese hermoso y único título estamos capacitados para pedir á todos los partidos, á todos las agrupaciones económicas, á todos los hombres, apoyo y protección para Almería. ¡Aunque solo fuerá por esta libertad en el pedir, nuestro único y especial título debe ser el de ALMERIENSES.

Unánimos todos, los de las regiones del mediodía y los de la del levante, bajo dictado tan honroso. Formemos todas nuestras Juntas locales de Fomento primero, después las regionales y vayamos apretados y compactos á LA FEDERACIÓN DE LOS PUEBLOS DE ALMERÍA. Demos á nuestro país, por nuestra unión, por la solidaridad de nuestras aspiraciones, por el esfuerzo común de nuestras voluntades, días de gloria, en un porvenir lleno de bendiciones y de prosperidades.

¡Qué á la sombra de la noche ingrata en que hemos vivido, sustituyan los espíritus de un sol radiante de felicidad.

J. TELESFORO RODRIGUEZ.

De Añama
20 Diciembre 910.

El dieciocho por la noche se celebró una reunión en el amplio salón de la escuela pública de niños, que estaba completamente ocupada por obreros, convocada por el presidente de la Junta de Fomento de este pueblo, don Juan Company Jiménez, para dar cuenta de las gestiones realizadas para conseguir la rápida construcción de la carretera de Gádor á Laujar.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, don Francisco Aréas Marquez, quien dijo que nunca como ahora había sentido tanta satisfacción, pues iba á dar una grata noticia, era la pronta construcción de la carretera, que ha de solucionar la crisis porque atraviesan los pueblos del Andarax, y aunque no conocía en detalles las gestiones practicadas y los resultados obtenidos, anticipaba esa noticia á requerimiento de su amigo D. Juan Company, quien era el encargado de hacerlo.

A continuación habló el ilustrado médico don Juan Company, quien empezó lamentándose de la ausencia de ciertas y determinadas personas, y dijo:

«Tengo el indiferentismo religioso y lo mismo solo indiferentes en todas las demás cosas; y pueblos infantiles, pueblos sin fe, son pueblos que se destruyen, que piercen, que van al caos.»

Pasó á reseñar después las visitas hechas, en unión de las demás Juntas de Fomento, al señor Gobernador civil, diciendo que éste las recibió con amabilidad exquisita, manifestándose que él por amor á la región, había comunicado al Gobierno que existía un proyecto innecesario de carretera de Gádor á Laujar,

cuya ejecución resolviera la crisis por este pueblo, que enclavado en las estribaciones de la Sierra de los Filabres es el centro de contratación de esta importante comarca.

El Sr. Alcalde expresó su acuerdo para la ejecución de la carretera, que ha sido el lazo que sigue el trazado del trayecto del camino vecinal, y como en el trayecto hay que hacer expropiación alguna, pude procederse inmediatamente á la construcción. El resultado obtendido de dichas gestiones ha sido el informe por telegrama á Madrid del jefe provincial de Obras Públicas, quien también tiene grandes entusiasmos por esta región, el cual anuncia que el próximo viernes regresaría de Madrid y que esperaba manifestarles la aprobación de una比

hacienda popular, etc. etc.

Terminó el señor Compañy, que el Gobierno estaba dispuesto á conceder á los

Almería lo que de justicia le corresponde, como demuestra la contestación dada por el señor ministro de Fomento á los discursos pronunciados por el señor conde de Villamonte y don Arcadio Rodríguez, y además, por haber leído en la prensa que S. M. don Alfonso, á su paso por Almería para Melilla, piensa recibir á las comisiones del Andarax y oír sus peticiones.

Manifestó, además, que había visto el plano del referido proyecto, y que para evitar el equivoco de algunas personas de esta localidad, les anunciaba que la carretera pasa por detrás de las casas escuelas y al lado del matadero, por el solar de los herederos de don Ramón Granados, atraviesa la cuesta del Notario y va á parar por encima del Cementerio.

Finalmente, anunció que pasadas las fiestas de Navidad, recibiríamos la visita de los señores conde de Villamonte y Chaves, quienes se proponían dar conferencia para la creación de Casas rurales, de acuerdo con el estilo de Suiza y Alemania.

Al terminar el señor Compañy fué muy aplaudido y felicitado.

EL CORRESPONDIENTE

Gacetilla cortesana

Al sentirse valiente, en la sesión de ayer, don Emiliano Iglesias, se asustó de sí mismo.

Inmediatamente abrió el salón lanzando miradas feroces, horripilantes, que hacían temblar á los maceros.

Al sentarse á una mesa de la cantina, le rodearon los tres ó cuatro admiradores que quedan á Leroux en el período republicano.

El pobre Rufino, poseído de pánico, le sirvió una cosa que parecía un refrescante... Emilio, sin duda por la fuerza de la inercia, continuaba soltando frases tremendas...

Una docena de señores le rodearon al poco rato... Eran aspirantes á padrinos... ¡Qualquier desaprovechaba semejante coyuntura!... Eso de que aparezcan los apellidos desconocidos de un per de sujetos, en los rotativos, arrugándole el honor a un don Emiliano Iglesias, es ganga muy poco frecuente... Pero la cuestión resulta de tal índole que hay que romper alguna cosa antes del arreglo. Es de muy difícil compostura el negocio... Es un asunto pasado por agua y recibido de cemento y cal...

Por fin, serenado un poco, el diputado por Barcelona pretendió que don Benito y el señor Pablo le apadrinase...

Don Benito, se excusó diciendo que él no conoce otra arma que el paraguas, y el señor Pablo manifestó que si el duelo era á navaja limpia se decidiría á actuar. No cree en la eficacia de la espada francesa, ni en la de la pistola. El final es la bomba.

Emilio quiere que le apadrinen primera figura... Para este trámite el hombre verifica un esfuerzo inaudito y quiere aprovecharlo...

Algunas vertió la idea de que cumplirían admirablemente el cometido, Teófilo Braga y algún otro extranjero de renombre. Se decidió telegrafiar al jefe del gobierno provvisorio, para que aceptase el honor.

Faltaba el otro y ha aquí que aparece como llorido un señor de luengas barbas y peregrina alzada. Sin pronunciar palabra depositó en la mesa una tarjeta que dejaba de una corona condal decir estas palabras:

Alexandre Zibelliaff. — Russie Chapernaya. Febrero 22. Moscow. — Ya lo tenemos. Es alguna víctima de la reacción rusa. Seguramente algún diputado de la Duma que anda huido. Quizás el moscovita que Morote exhibía tarjetas pasadas por los pasillos del Congreso. ¡Qué hallazgo!

El Alexandre, al ver la actitud de aquellos señores juzgaba por una afirmación... y sonriéndose y haciendo reverencias se retiró...

Al poco rato se oía una algarabía horroso á las puertas del Congreso, y se veía á un señor cargado de pieles forcejando con los porteros...

Era el ruso. Entraron todos en períodos de francas espeluzciones se deshizo el equívoco.

Aquel subido del Zar, era un honrado mercader circulante, que vió á un señor que temblaba mucho, y creyendo que era de frío, le ofreció su mercancía, para lo cual era portador de unas cuantas prendas de abrigo.

ISIDRO

UN PUEBLO SATISFECHO

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Tengo hoy la satisfacción de poder comunicarle á usted el júbilo immense que en este vecindario ha producido el hecho de haberse concedido para Lubrin una Estación Telegráfica por cuenta del Estado.

La detonación de voladores dió á conocer la noticia y acto seguido se organizó solemnemente una manifestación numerosa, la cual se dirigió á la Casa Consistorial expresando su agradecimiento al digno Alcalde de este pueblo don Angel González Pedrosa, por la actividad é interés que había demostrado en conseguir una reforma tan importante como la necesaria para el desarrollo de los intereses comerciales, industriales y agrícolas de este pueblo, que enclavado en las estribaciones de la Sierra de los Filabres es el centro de contratación de esta importante comarca.

El Sr. Alcalde expresó su acuerdo para la ejecución de la carretera, que ha sido el lazo que sigue el trazado del trayecto del camino vecinal, y como en el trayecto hay que hacer expropiación alguna, pude procederse inmediatamente á la construcción. El resultado obtendido de dichas gestiones ha sido el informe por telegrama á Madrid del jefe provincial de Obras Públicas, quien también tiene grandes entusiasmos por esta región, el cual anuncia que el próximo viernes regresaría de Madrid y que esperaba manifestarles la aprobación de una比

hacienda popular, etc. etc.

Terminó el señor Compañy, que el Gobierno estaba dispuesto á conceder á los

Almería lo que de justicia le corresponde,

da

do

por

el

señor

ministro

de

Fomento

á

los

de

los

tercera subasta para el aprovechamiento de los montes de aquel término, durante los años forestales de 1910 a 1911, 1911 a 1912 y 1912 a 1913, bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas.

Detenidos

La guardia civil del puesto de Garrucha ha detenido a Antonio Gaudí Guiñ, reclamado por el juez de instrucción de Cuevas.

— La de Oriá, ha detenido a Felipe Oliver Martínez, el que ha sido puesto a disposición del juzgado municipal de aquella localidad que lo tenía reclamado.

— La de Gérgal, ha detenido a Francisco Cruz Ramón y Manuel y Santiago Cruz Caudra (3) Alejos, los que han sido puestos a disposición del presidente de esta audiencia que los reclamaba.

Multas

El gobernador civil multó ayer en veinte y cinco pesetas a cada una de las individuos siguientes:

Consejo Fernández Ramírez, Rojero Fernández Juárez, Rosario Ponce de la Puente, Concepción Molina Ordóñez, Aurora Garrido Carrillo, Ramona Pallarés Carrillo, Isabel Molina Rodríguez, Pilar Aguilar Ortiz, Blanca Martínez Aguilar, Pilar Martínez Águilar, Enriqueta Caballero Acosta, Francisca Acosta Arcos, Josefina García y Ángeles García.

Los árboles del Paseo

El alcalde ha contratado en cien pesetas los trabajos de tala de los árboles que han de desaparecer del paseo del Príncipe.

Sesión

Mañana, a las tres de la tarde, continuará en el Ayuntamiento la sesión que hubo de suspenderse el lunes último.

Reparaciones

El alcalde ha dispuesto que se arreglen los baches que existen en el adoquinado de la calle de Ricardo, a la entrada de la glorieta de San Pedro.

Lo propio ha hecho respecto a un hundimiento que existe en la calle Real, frente al establecimiento del señor Morata.

La casa del Gobierno

Ayer terminó el plazo de admisión de pliegos en el concurso abierto para adquirir un edificio destinado a oficinas del Gobierno civil.

El "606"

Ayer se reunieron los profesores del hospital provincial, para acordar la forma de aplicar el "606".

Convinióse en administrar dicha fórmula a un enfermo de la clínica de San Cosme, que padece sifilis de papuosa.

Probablemente, dicha operación se hará el sábado próximo.

Casa de socorro

Ayer fueron curados en la casa municipal de socorro, por el personal facultativo de guardia.

Francisco Ramón Papi, de 45 años de edad

de una contusión de segundo grado situada en el codo derecho, producida por una caída, y Andrés Almazán Nieto de una contusión de segundo grado en el dedo primero del pie derecho.

La Obrera

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro «La Obrera», fueron curados de enfermedades de vista treinta y tres individuos, y siete de otros padecimientos.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Manuel Mijo Telle, Manuel Cruz Cuadrado y Santiago y Francisco Cruz Román.

Después fueron puestos en libertad los tres últimos.

Quedaban reclusos en dicho establecimiento, en el día de ayer, 58 hombres y nueve mujeres.

Hemoglobina

Anemia: Hemoglobina Asimilable Stengre, —Inapetencia: Hemoglobina Asimilable Stengre, —Vahidos: Hemoglobina Asimilable Stengre, —Venta Farmacias, —Stengre, Cartagena.

Vichy

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Existen las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estomago), Vichy-Célestine (rinones), Vichy-Grande Grille (ligado).

H. La Perla

Plaza del Carmen número 7, P. de Purchena. Economía y buena trato en hospedaje. Habitaciones ventiladas y aseadas. Teléfono número 91.

C. R. Miramar Andén de Costa.

Menú extenso y variado servicio a la carta. Esmero y asean en comidas, cafés y demás. Se sirve en el establecimiento y a domicilio. Teléfono número 69.

Propietario, José Jurado Sierra.

De interés

Taller de Joyería de Carlos Aguiar Vizcaíno, dorador a fuego de cálculos y ornamentos de Iglesias.

Para encargos, Murcia 1, (precios económicos).

Se traspasa

Por exceso de negocio y no poderlo atender se traspasa el establecimiento de comestibles de comercio, de la calle de Pescadores número 28.

Darán razón en el mismo establecimiento.

Traslado José Cantón Artés se ha trasladado de la calle Martínez Campos número 18, a la calle de Granada número 44.

Gindalba

En los viviendas de esta finca se venden riales de plantas americanas, y de olivos naranjos y almendros injertos de clases variadas. Para informes, Paseo del Príncipe número 27, o en el establecimiento «Las Carolinas», Tiendas. 1.

dizcurso, comenzando á tratar de las intervistas por él celebradas en París con los periodistas.

— Yo recibí antes de esto —añade— cartas de amigos míos para que interviniera en la política española, pero mis opiniones parenteras me retraían. Sin embargo, llegó á ser tal el ambiente que se creaba en el extranjero hacia España, que no pude resistirme á luchar. (Rumores de aprobación.)

— En el extranjero —agrega— creíase al señor Canalejas un Robespierre, furibundo anticlerical. Yo creía, por el contrario, que el señor Canalejas era un Maillerand, político doctrinal. Entonces me pidieron documentos para probar mi creencia, y tuve que recurrir á los documentos.

— Yo tengo —continúa— el valor suficiente para afirmar la verdad; si creyera equivocarme, rectificaría.

— Cuando hablo —prosigue— yo estoy seguro de lo que digo, pues desprecio la injuria y la calumnia.

Después alude á una carta que se publicó en un periódico de Barcelona, en la cual se confirmaba cuanto el dije en «L' Echo de Paris», y añade que es exacto que existían dos cartas de una augusta dama, en las que había párrafos que destilaban lágrimas, pues viendo aquella en peligro á España, prefirió salvar á la Patria antes que á su hijo.

— Yo le rendí, y le rindo á esa dama —agrega— un homenaje de admiración. (Grandes aplausos en las minorías católicas celebradas en Octubre ñltimo, diciendo que fueron motivo para conocer la verdadera opinión española.)

Dirigiéndose al ministro de Estado, le dice que su vida ministerial acabará el seis de Enero (Risas).

— A esta próxima crisis —continúa— la llaman ya de degollación de los inocentes. (Grandes risas.) Los señores Barilli y Merino pertenecen aún al antiguo régimen. ¡Locautos! Al señor Arias de Miranda se lo llevara la mar; el señor Merino moriría envuelto en burlas; el señor Raíz Valarino caerá decapitado por pedir la supresión de la pena de muerte. (La hilaridad es constante.) A esa mayoría, que es idealista, nada le importa la crisis. (Más risas.) El señor Canalejas vive por la benevolencia de los republicanos, la compasión de los conservadores, el silencio caballeroso del señor Moret y la longanimitud de los Prelados. De otro modo hubiera caído derrotado en el Senado donde votaron ciento cuarenta y tres á favor y ochenta en contra de la ley del candidato. Pero aún nos conviene mantenerlo en el Poder. (Rumores.)

Así que el señor Canalejas pide á diario que le dejen sacar adelante la ley del candidato, y añade:

— Así lo tiene afirmado su señoría, á quien deseó rompa con Roma, para dirigir en el restaurante del Monte Utria que los clérigos eran la sarna y la lepra de la nación. Yo demostraré á su señoría —dirigiéndose al señor Canalejas— que pertenece á ellos.

A continuación muestra un fajo de cartas que le legó don Valentín Gómez, con otras reunidas por un sobrino del Cardenal Cascajares, el cual llevaba un perfecto diario político.

Después lee una carta que el Cardenal Cascajares dirigió á la reina doña María Cristina en Julio de 1896, diciéndole que los partidos turnantes estaban deshechos y que opinaba que debía formarse un partido católico, dirigido por el cardenal de la Natividad de María Mercedes con don Jaime, y que el único problema que existía era si aceptaba ó no dicho enlace don Carlos.

Agrega que doña Cristina contestó al Cardenal Cascajares que don Carlos debía sacar dicho matrimonio.

Añade que la infanta doña Isabel escribió á don Carlos animándole, y también el emperador de Austria y el Cardenal Rampolla.

Afirmó luego que aquellos preparativos y propósitos se ocultaban á los señores Cánovas y Segura hasta que se hubo formado el partido católico, cuyo fundador es el señor Moret.

Después se ocupa de la salud de don Alfonso, que se la creía mala,—cosa que afortunadamente, dice, el tiempo ha demostrado.

Siguientemente se pasa al orden del día. Los murmullos y la expectación crecen.

El señor Vázquez de Mella se santigua.

Dictámenes

Ese señor Arias de Miranda lee varios dictámenes que son aprobados.

Entre en el salón el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, quien inmediatamente ocupa la cabecera del banco azul. Expectación inmensa.

El señor Fernández Jiménez interrumpe al orador.

El señor Soriano dice á continuación:

— Yo quería hablar mucho, pero cedo la palabra al señor Mella. (Risas.)

El señor Sánchez Marco habla después y anuncia que explotará una interpelación relacionada con la frontera franco-navarra.

Añade que la infanta doña Isabel escribió á don Carlos animándole, y también el emperador de Austria y el Cardenal Rampolla.

Afirmó luego que aquellos preparativos y propósitos se ocultaban á los señores Cánovas y Segura hasta que se hubo formado el partido católico.

Declara á continuación que en el mes de Octubre de dicho año se entrevistaron el Cardenal Cascajares y el señor Canalejas, y que ambos visitaron después el general Polavieja.

— El Padre Miguel —agrega el señor Mella— enterándose de aquella conversación y el entonces general de la Compañía de Jesús, en una de las cuales decía este religioso que no tenía la noticia del enlace de la princesa de Asturias con don Jaime, se lo creía mala.

— Esto —añade— lo refirió el marqués de Cerralbo, quien puede ratificarlo.

Los señores Azcárraga, Silvela y Cánovas debían secundar la conspiración.

El día 21 de Octubre, el Cardenal Cascajares volvió á escribir á la reina doña María Cristina, manifestándole que era necesario pagar las deudas de Cuba y Filipinas, para allanar el camino de la constitución de su potente partido católico.

Declara á continuación que en el mes de Octubre de dicho año se entrevistaron el Cardenal Cascajares y el señor Canalejas, y que ambos visitaron después el general Polavieja.

— El Padre Miguel —agrega el señor Mella— enterándose de aquella conversación y el entonces general de la Compañía de Jesús,

— Esto —añade— lo refirió el marqués de Cerralbo, quien puede ratificarlo.

Los señores Azcárraga, Silvela y Cánovas debían secundar la conspiración.

El día 21 de Octubre, el Cardenal Cascajares volvió á escribir á la reina doña María Cristina, manifestándole que era necesario pagar las deudas de Cuba y Filipinas, para allanar el camino de la constitución de su potente partido católico.

Declara á continuación que se siente inferior para discutir con el señor Canalejas, y pide perdón á la Cámara por no haber venido antes, pues deseaba no hablar hasta la terminación de los presupuestos.

— Creo —añade— que el señor Soriano me ha escuchado. (Risas.)

Agrega que cumpliendo los deberes que ha contrario con el público, tiene que hablar.

Refiriéndose á la ley del candidato, dice que la considera de excepción arbitraria, y un atentado contra la ley de asociaciones.

Sigue leyendo documentos, y asegura que el señor Canalejas se pasó un día entero en el convento de Loyola con los jesuitas, con quienes se mostró piadoso y edificante. (Rumores.)

— Entonces —agrega— el señor Vázquez de Mella —yo pensaba el señor Canalejas en la ley del candidato. (Risas.)

A continuación lee varios párrafos del manifiesto del general Polavieja, «en el que se muestra ferviente católico, y el cual manifestó fué aprobado por el señor Canalejas, según se desprende de un

sueño que publicó el «Heraldo de Madrid».

También muestra cartas íntimas del señor Canalejas, en las que éste ratifica su fe católica.

Examina luego la ley del Candado, calificándola de doctrinaria.

— La sociedad —dice— hallase dividida en dos hemisferios: izquierdas y derechas. La Cruz va enarbolada por nosotros que queremos redimir á la humanidad.

No existen puestos eclecticos.

Después elogia al señor Canalejas, diciéndole que sería un gran ministro de Luis XVIII.

Aconseja también al señor Canalejas que redacte las bases de la ley de Asociaciones promulgada, antes de convocar el electoral, para que pueda conocerse la verdadera opinión española.

Declara que el actual jefe del Gobierno es el mayor enemigo de la democracia, pues siendo individualista, tiende á destruirla.

— Su señoría —grega dirigiéndose al señor Canalejas— está engañando á la opinión, pues su límite á decir que trabaja mucho y no sabemos en qué (Risas).

Aunque después á las manifestaciones católicas celebradas en Octubre ñltimo, diciendo que fueron motivo para conocer la verdadera opinión española.

— El señor Vázquez —dice el orador, es un parlamentario fácil, pero poco moderno (Risas). Su señoría, que se las echa de serio, entra en el Poder con crisis orientales.

Dirigiéndose al ministro de Estado, le dice que su vida ministerial acabará el seis de Enero (Risas).

— A esta proxima crisis —continúa— la llaman ya de degollación de los inocentes. (Grandes risas.) Los señores Barilli y Merino pertenecen aún al antiguo régimen. ¡Locautos! Al señor Arias de Miranda se lo llevara la mar; el señor Merino moriría envuelto en burlas; el señor Raíz Valarino caerá decapitado por pedir la supresión de la pena de muerte. (La hilaridad es constante.) A esa mayoría, que es idealista, nada le importa la crisis. (Más risas.) El señor Canalejas vive por la benevolencia de los republicanos, la compasión de los conservadores, el silencio caballeroso del señor Moret y la longanimitud de los Prelados. De otro modo hubiera caído derrotado en el Senado donde votaron ciento cuarenta y tres á favor y ochenta en contra de la ley del candidato. Pero aún nos conviene mantenerlo en el Poder. (Rumores.)

Así que el señor Canalejas pide á diario que le dejen sacar adelante la ley del candidato, y añade:

— Así lo tiene afirmado su señoría, á quien deseó rompa con Roma, para dirigir en el restaurante del Monte Utria que los clérigos eran la sarna y la lepra de la nación. Yo demostraré á su señoría —dirigiéndose al señor Canalejas— que pertenece á ellos.

A continuación muestra un fajo de cartas que le legó

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS POR EL ALMA
DEL

Ilmo. Sr. D. Bernabé Gómez Iribarne
Ingeniero jefe del Cuerpo nacional de Minas, jefe de Administración
de 2^a clase, jefe de este distrito minero,
QUE FALLECIO EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1909

R. I. P.

El Jubileo y Misa que se celebrarán el día 23 del actual, en la Iglesia de Santo Domingo, desde las ocho de la mañana a las doce, siendo la Mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del fallecido.
Su familia, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos y demás familia, lo participan a sus amigos por si quieren asistir a dichos actos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MINERIA**Renuncia**

Don José Becerra Pérez, presentó ayer en este Gobierno civil un escrito renunciando a la propiedad del registro titulado "La Esperanza", número 31.591, del término de Almería.

Autorización

Doña Hortensia Gallego y Chaves, viuda de Bianco, ha autorizado a don Antonio Fernández Palacios para que retire de la Jefatura de minas los títulos de propiedad y planes correspondientes a los registros "Cumplimiento", número 30.593 del término de Tíjola; "Mercedes Luisa", número 31.406, de Berja y "Luisita", número 31.310, de igual término.

Oposición

Don Carlos Giménez Orozco en nombre de don Francisco Sánchez Martínez, dueño del registro minero titulado "La chiripa", número 31.554, del término de Carboneras, ha presentado un escrito de oposición contra la mina "Santa María Magdalena", núm. 31.572, de igual término.

Un cable

Don Francisco Santacolalla Iñigo, en nombre de la Compañía minera "Los Bacares", hace saber que para la explotación de las minas "Santa Catalina", número 19.292; "Dios te bendiga", número 19.932; "El Abad Piarras", número 22.569; "Las Memas", número 7.334, y las colindantes de estas por Oeste y Norte, del término de Serón, es de absoluta necesidad la construcción de un ramal de cable aéreo desde la estación de Angulo a la mina "Santa Catalina".

Dicho cable deberá tener 2.745 metros, atravesando terrenos del término municipal de Serón, en los que el señor Santacolalla solicita que se exproprien forzosamente los que sean necesarios.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Flaviano y Zenón, Obispo y Deacrio y com. mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color morado.

Vest. de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esparranza, o la Santa Iglesia Católica.

Santos de mañana, viernes.—Ayuano Santos, Vito Ia, virgin y mártir, y el Beato Nicolás Pa, o fe de.

La Misa y el Oficio divino son del B. et. N. Nicolás Fastrer, con rito, coro, doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en Santa Clara.

CULTOS DE HOY. JUEVES

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de su Divina Majestad. En San Sebastián, de cuatro a cinco de la tarde, pa'a la HORA DE ADOZACIÓN que semanalmente se celebra en la misma.

En la Sagrada Família, de cinco a las cinco y media de la tarde hasta la terminación de los cultos que comienzan en la misma a las seis y media.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las cinco y media de la tarde.

En la Sagrada Família, a las seis y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Roig, cláusulas, bendición y Reserva.

En Santo Domingo, con los Misericordiosos católicos y Salvatorianos.

Extracto del dia 20.

Circular del gobernador civil, recordando a los señores alcaldes de la provincia, la obligación de dar parte quincenalmente a la Junta de Estadística acerca del estado y de la marcha de los trabajos de las juntas del clero de población y sus comisiones.

Real orden del ministerio de la Gobernación aprueba el proyecto de bases generales para la redacción de los Reglamentos de Hacienda.

El de ayer publicó lo que sigue:

Real decreto del ministerio de Fomento, relativa a la vigente ley de extinción de las plazas del campo y defensa contra ellas.

Circular del gobernador civil, dando un plazo a los ayuntamientos que no han enviado las certificaciones de los actos de la elección de las Juntas locales de Reformas sociales, a fin de que inmediatamente remitan dichos documentos.

Anuncio de convocatoria para la provisión de treinta plazas de escribientes auxiliares de oficinas de Marina.

Anuncio del Presidente de la territorial de Granada, diciendo que se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Utrera.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro de la jefatura de minas, haciendo saber que don Juan Colafat y León, ha solitado la propiedad del registro "Carlos", del término de Benahadux.

Otro del juzgado de Casajáyar, anunciando la subasta del terreno embargado a procedido por lesiones Andrés Rodríguez

Regulador de las Digestiones MATILLA

Curación rápida y completa del estreñimiento y demás enfermedades del vientre. Se usa este sencillo y maravilloso producto vegetal en lavativas, y es tal su bondad y eficacia admirable, que el que sufre es por pereza. Indispensable en todos los casos que haya que emplear irrigaciones.

Escribir todos los enfermos del vientre y estómago a J. MATILLA en Toro, y recibirse certificado a vuelta de correo el remedio positivo a vuestros achaques.

Caja con 20 dosis, 3 pts. Por correo, 975. El pago después de la cura a 15 días fecha del envío.

De venta en Almería: Farmacia del Rosario, Calle de la Reina.

Procedencia: R. I. P.



PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS POR EL ALMA
DEL

Ilmo. Sr. D. Bernabé Gómez Iribarne
Ingeniero jefe del Cuerpo nacional de Minas, jefe de Administración
de 2^a clase, jefe de este distrito minero,
QUE FALLECIO EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1909

R. I. P.

El Jubileo y Misa que se celebrarán el día 23 del actual, en la Iglesia de Santo Domingo, desde las ocho de la mañana a las doce, siendo la Mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del fallecido.

La familia, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos y demás familia, lo participan a sus amigos por si quieren asistir a dichos actos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MINERIA**Renuncia**

Don José Becerra Pérez, presentó ayer en este Gobierno civil un escrito renunciando a la propiedad del registro titulado "La Esperanza", número 31.591, del término de Almería.

Autorización

Doña Hortensia Gallego y Chaves, viuda de Bianco, ha autorizado a don Antonio Fernández Palacios para que retire de la Jefatura de minas los títulos de propiedad y planes correspondientes a los registros "Cumplimiento", número 30.593 del término de Tíjola; "Mercedes Luisa", número 31.406, de Berja y "Luisita", número 31.310, de igual término.

Oposición

Don Carlos Giménez Orozco en nombre de don Francisco Sánchez Martínez, dueño del registro minero titulado "La chiripa", número 31.554, del término de Carboneras, ha presentado un escrito de oposición contra la mina "Santa María Magdalena", núm. 31.572, de igual término.

Un cable

Don Francisco Santacolalla Iñigo, en nombre de la Compañía minera "Los Bacares", hace saber que para la explotación de las minas "Santa Catalina", número 19.292; "Dios te bendiga", número 19.932; "El Abad Piarras", número 22.569; "Las Memas", número 7.334, y las colindantes de estas por Oeste y Norte, del término de Serón, es de absoluta necesidad la construcción de un ramal de cable aéreo desde la estación de Angulo a la mina "Santa Catalina".

Dicho cable deberá tener 2.745 metros, atravesando terrenos del término municipal de Serón, en los que el señor Santacolalla solicita que se exproprien forzosamente los que sean necesarios.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Flaviano y Zenón, Obispo y Deacrio y com. mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color morado.

Vest. de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esparranza, o la Santa Iglesia Católica.

Santos de mañana, viernes.—Ayuano Santos, Vito Ia, virgin y mártir, y el Beato Nicolás Pa, o fe de.

La Misa y el Oficio divino son del B. et. N. Nicolás Fastrer, con rito, coro, doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en Santa Clara.

CULTOS DE HOY. JUEVES

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de su Divina Majestad. En San Sebastián, de cuatro a cinco de la tarde, pa'a la HORA DE ADOZACIÓN que semanalmente se celebra en la misma.

En la Sagrada Família, de cinco a las cinco y media de la tarde hasta la terminación de los cultos que comienzan en la misma a las seis y media.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las cinco y media de la tarde.

En la Sagrada Família, a las seis y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Roig, cláusulas, bendición y Reserva.

En Santo Domingo, con los Misericordiosos católicos y Salvatorianos.

Extracto del dia 20.

Circular del gobernador civil, recordando a los señores alcaldes de la provincia, la obligación de dar parte quincenalmente a la Junta de Estadística acerca del estado y de la marcha de los trabajos de las juntas del clero de población y sus comisiones.

Real orden del ministerio de la Gobernación aprueba el proyecto de bases generales para la redacción de los Reglamentos de Hacienda.

El de ayer publicó lo que sigue:

Real decreto del ministerio de Fomento, relativa a la vigente ley de extinción de las plazas del campo y defensa contra ellas.

Circular del gobernador civil, dando un plazo a los ayuntamientos que no han enviado las certificaciones de los actos de la elección de las Juntas locales de Reformas sociales, a fin de que inmediatamente remitan dichos documentos.

Anuncio de convocatoria para la provisión de treinta plazas de escribientes auxiliares de oficinas de Marina.

Anuncio del Presidente de la territorial de Granada, diciendo que se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Utrera.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de 1911.

Otro del mismo manifestando que varios vecinos han solicitado el cargo de juez suplente del juzgado municipal de Carboneras.

Noticias de las juntas municipales de Vizcarra, Alcudia, Armuña y Mojácar, notificando que han quedado designados los locales en los que habrán de verificarse las elecciones de

22 Diciembre de 1910

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 21

Buenos entrados

por español «Turia», procedente de Melilla, con carga general, doscientos cuarenta y seis de tránsito y ciento setenta y cuatro en este puerto.

Idem «Cabo San Vicente», procedente de Málaga, con carga general y diez pasajeros de tránsito.

Idem «San José», procedente de Málaga, con carga general, tres pasajeros de tránsito para este puerto.

Idem «Allíz», procedente de Gibralfaro, con carga general de carbón.

Despachados

por español «Turia», procedente de Cartagena, con carga general y doscientos cuarenta y seis pasajeros de tránsito.

Idem «Cabo San Vicente», para Cartagena, con carga general y diez pasajeros de tránsito.

Idem «Tintoré», para Aguilas, con carga general.

Idem «San José», para Cartagena, con carga general y tres pasajeros de tránsito.

Idem inglés «Trunkley», para Middlewich, con mineral de hierro.

Corbeta italiana «Paolina», para Montevideo, con carga de sal.

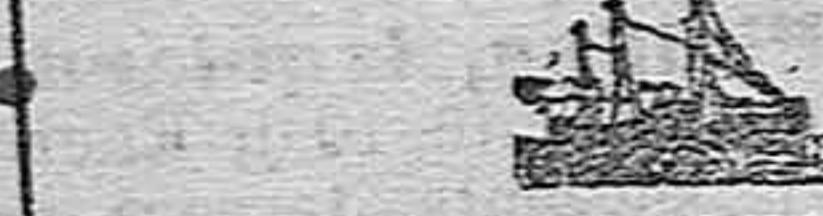
Land español «Adela», para Mazarrón, con mineral.



Andalucía

saldrá de este puerto hoy día 22 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz de Guisols, Palamos, Cetina y Marella.

Consignatario: Dn Luis Campos.



La Independencia

que deberá presentarse en la Administración de

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

Por cada TREINTA cupones la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número se comprendrá entre los

el último sorteo de la Lotería Nacional, que se verifique en Diciembre de 1910, el cual ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

Casa de socorro

Guardia: Médico, don León delicias Carreño.

Practicante, don Luis Vives.

Revisor: Médico, don Eduardo Pérez Caro.

Practicante, don Manuel Gil.

Antonio Velázquez

saldrá de este puerto hoy 22 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: Sres. Romero Hermanos.



La Independencia

entrega un regalo, cuyo número se comprendrá entre los

el último sorteo de la Lotería Nacional, que se verifique en Diciembre de 1910, el cual ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol...	25
Idem á la sombra...	14°2
Idem mínima...	6°6
Humedad absoluta...	8°6
Idem relativa...	73°9
Presión barométrica...	765°6
Dirección del viento...	S
Estado del cielo...	Despejado.
Idem del mar...	Rizada.
Termómetro seco...	13°6
Idem húmedo...	11°5
Idem de irradiación...	5
Fuerza del viento...	3

Patas coloradas nuevas los 46 kilos.

Patatas blancas, idem.

Tomates idem idem.

Habichuelas sin hebras id. id.

Habichuelas con hebras id. id.

Habichuela blanca seca id. id.

Habas secas idem.

Peros de Argón, un kilo.

Peros de idem, idem idem.

Membrillos, el ciento.

Limoncillos, el ciento.

Pimientos, idem.

Uvas colgadas, 11°50 kilos.

Melones valencianos id. id.

Coles, la docena.

Berengrenas los 11°50 kilos.

Granadas, el ciento.

Castañas, idem idem.

Batatas, idem idem.

Nueces, la fanega.

PESETAS

Alhondiga

PESETAS

6:50

6:00

7:00

10:00

8:00

20:00

14:00

0:60

4:50

1:25

5:50

2:00

3:50

2:50

5:00

8:00

9:00

12:00

Papas de 3 á 6 pzas. los 10 kilos.

Uva Mallorca; á 6; balanci Novelda, de 7

4:9 pesetas los 10 k lo.

Melones, de 8 á 10 pesetas docena.

Pimientos encarnados, de 4 á 3 pesetas el ciento.

Tomates, de 3 á 5 pesetas el bulto.

Alcachofas, de 3 á 5 pesetas el ciento.

Guisantes paés, á 5 pesetas los 10 kilos.

Mandarinas, de 12 á 16 pesetas el millar.

Escarjas, de 6 á 15 pesetas millar.

Plátanos, á 70 céntimos docena.

Naranjas paés, de 3 á 5 pzas. los 10 kilos.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Encarnación Bretones García, Juana Ama-

te Montes, Fernando de la Cámara Cimella,

Francisco Hernández Ibáñez, Carmen Gómez

Gómez, Sebastián Montellano Sánchez, En-

carnación Palenzuela Górgora.

Defunciones

José Cantón Segura, Francisco González

Pérez, Juan Forte Ibarra, José Domínguez

Berrujo, Manuel García Clemente, María

Fernández García.

Casamientos

Francisco Miras de la Cruz con Carmen

Santisteban Martínez, Antonio Gómez Arro-

yo con Francisca Tamayo Sánchez,

Alcalina bicarbonatada-sódica

Riñones,

hígado, diabetes,

estómago

SIN RIVAL

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — Abierto de 15 de Junio a 15 de Septiembre

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado
de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

EMERIN
de fama MUNDIAL, de uso UNIVERSAL
SANGRE URINARIAS ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos Medicamentos EMERIN», de composición puramente de hierbas vegetales que contiene los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio EMERIN», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos, ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dudas gratuitamente.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos q se curan radicalmente las «Estreñeces, Prostatitis, Cistitis, Catarrus Cálculos, Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El «Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las infecciones y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrofulosis, rachitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, celalgia, rachitismo, escrofulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de «EMERIN» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farma-Flor, de don Juan J. Vivas Pérez.

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de D. José Marín Galán, Laraña 4, SEVILLA
TRES VIRTUDES CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco o caja, si no encuentra alivio en el primer día.

Consúltense á los Médicos!

GlidineModerna reconstruyente
vegetal, muy útil en"CONVALESCENCIAS" Y
"DIABETES"

2 ptas. caja

De venta en
Farmacia J. Vivas Pérez y principales.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ
ALMERÍA
Navarro Rodrigo, 20

LONDRES. E. C.
4. Monument Street.

Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble. Representación general de
EL DIA, Seguros marítimos. — Cartagena.



CREMA DE SYDENHAM

CONTRA EL REUMA NEURALGIA, &c.

SOLO DOS FRICCIÓNES

ESTÁN PARA CURAR EL DOLOR MÁS INTENSO

NO HAY QUE SE ABORDE COMPLETAMENTE POR LOS PÓDRS

VENTA EN ALMERÍA: Farmacia de D. José Vivas Pérez.

GRAN VIVERO DE PLANTAS AMERICANAS

Se venden injertos de dos metros de altura

á precios económicos.

Para informes: D. Antonio Ros Forie. — INS

TINCION.

Sastre

Hacen falta buenas oficiales y oficiales.

También se necesitan oficiales modistas

en el taller Sastre Modisto.

Paseo del Príncipe, 13. (Altos de don

Pedro P. za.)

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA